



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-79)

Tomo CXIII 3ra. Época

Culiacán, Sin., lunes 28 de marzo de 2022.

No. 038

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

Lineamientos de Control Escolar para regular las etapas de inscripción, reinscripción, regularización, acreditación y certificación en los servicios de los tipos de Educación Media Superior y Superior, en sus distintos niveles, modalidades y opciones educativas, que se imparten en las instituciones y organismos públicos o por particulares incorporados al Estado.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 002 Concurso No. OPPU-EST-LP-005-2022 y Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 003 Concurso No. OPPU-EST-LP-009-2022.

2 - 53

AYUNTAMIENTO

Municipio de Mazatlán.- Convocatoria Pública No. 004 con Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-007.

54

AVISOS JUDICIALES

55 - 72

educativas, que se imparten en las instituciones y organismos públicos o por particulares, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 01 de diciembre de 2014.

Tercero. - Los casos no previstos en los presentes Lineamientos serán resueltos por la Dirección de Registro y Certificación Escolar y su Departamento, siempre que no contravengan a la normativa vigente sobre la materia y, de ser necesario, previa autorización del Titular de la SEPyC, se someterán al criterio de la Autoridad Educativa Federal, por conducto de la DGAIR.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 18 de marzo de 2022.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

Graciela Dvez. N.

g LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA.